



Municipalidad de San Miguel de Tucumán
 Dirección de Ingresos Municipales
 Departamento Auditoría

RESOLUCIÓN GENERAL N°

002

San Miguel de Tucumán,

14 ENE 2011

VISTO:

La Resolución General N° 15/08, por la cual se designa Agente de Retención de la Contribución Control Sanitario e Inspección de Sello Sobre Carnes, Derivados de la Carne, Cereales, Harinas en general y Transporte libre de carnes a los Hipermercados, Supermercados, Minimercados y distribuidores mayoristas.

CONSIDERANDO:

Que en la Resolución General mencionada en el visto, se fijó como valores a retener, los establecidos en el 49° de la Ordenanza Tarifaria 2728/98.

Que la Ordenanza Tarifaria 4187/10 modificó el Artículo mencionado precedentemente y estableció nuevos valores para los conceptos detallados en el mismo.

Que en consecuencia, resulta necesario adecuar los importes que deben retener los agentes designados.

POR ELLO y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 12° de la Ordenanza 229/77 (Código Tributario Municipal).

EL DIRECTOR DE INGRESOS MUNICIPALES
 RESUELVE:

Artículo 1°: Modificase el Artículo 3° de la Resolución General N° 15/08, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 3°: El monto de la retención será el que resulte de aplicar lo siguiente:

- Media res de vacuno.....4 U.-
- Porcino adulto entero.....2 U.-
- Ovino, lechón y caprino entero.....1 U.-
- Productos derivados de carnes, por cada 10 kg.....0,50 U.-
- Productos de pesca, por cada 10 kg.....1,50 U.-
- Aves de todo tipo, por cajón.....1 U.-
- Huevos en general, por cajón.....2 U.-
- Productos de casa por unidad.....0,30 U.-
- Cereales y harinas en general, por cada 3000 kg. o fracción.... 4 U.-

Cuando se trate de carnes ya inspeccionadas por el SENASA o cualquier otro organismo autorizado, la retención se reducirá a un 30% de los valores establecidos precedentemente.

Artículo 2°: Dése cuenta al Departamento Ejecutivo, Publíquese en el Boletín Municipal, comuníquese y Archívese.

C. P.N. CARLOS ALBERTO PAZ
 JEFE OPTO. AUDITORIA
 DIRECCION DE INGRESOS MUNICIPALES
 MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN



[Handwritten Signature]
 C.P.N. ANGEL EDUARDO RUIZ
 DIRECTOR INTERINO
 DIRECCION DE INGRESOS MUNICIPALES
 MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN